



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 29/2018

Visto el informe elevado por el Servicio Químico del Hipódromo San Isidro, relacionado con el contenido del "frasco control" con material de investigación extraído al S.P.C "TEMPANO SAM", que clasificara primero, en la quinta carrera disputada en el Hipódromo La Punta, en la reunión del día Domingo 10 de Junio de 2018, del que resulta una infracción a lo determinado en el Artículo 27 inciso II, ap. c) del Reglamento General de Carreras del Hipódromo La Punta. **TRATAMIENTO TERAPEUTICO NO AUTORIZADO** Que, habiendo el entrenador realizado la contraprueba del análisis del "frasco testigo" surgiendo de su investigación nuevamente resultado "POSITIVO" y que el producto utilizado contiene la droga originante del resultado positivo informado inicialmente por el Laboratorio Químico y habiendo presentando el Entrenador su descargo pertinente.

Que, ante todo lo establecido en el Artículo 35 inciso I del Reglamento General de Carreras del Hipódromo La Punta, en el sentido de la responsabilidad que le cabe al entrenador, el descargo efectuado no desvirtúa la aplicación de las normas vigentes.

La Comisión de Carreras resuelve:

1º) **SUSPENDER**, por el término de 6 (seis) meses, desde la sanción provisional (26 de junio p.pdo) hasta el 26 de diciembre de 2018 inclusive, no redimible por multa al entrenador **ABRALES ALBERTO RAMON**, DNI: 24.207.546.

2º) **SUSPENDER**, hasta el 20 de septiembre de 2018 inclusive al S.P.C. "TEMPANO SAM".

3º) **DESCALIFICAR**; en virtud a la presente Resolución y en plena aplicación a la Resolución N° 25/2018, al S.P.C "TEMPANO SAM" a los efectos del pago del premio el marcador se modifica de la siguiente forma:

- 1º IL VESUBIO
- 2º PULPIT VAN
- 3º BEAUTY DUBAI
- 4º EUCLIDIANA
- 5º SMART SEA
- 6º SEATTLE NESS
- 7º PORTOFINENSE
- 8º EFECTIVO SI
- 9º ONLY YOU
- 10º CHEBUREK
- 11º FUERZA VIOLENTA
- 12º VIVO PER LEI

4º) **COMUNIQUESE Y DESE A PUBLICIDAD.**

La Punta, San Luis, 18 de julio de 2018.



Sr. FERNANDO VIDELA
Gerente Hipico
HIPODROMO LA PUNTA